

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A.**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Lunes, treinta de Marzo de dos mil quince, a las 15h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIO- NES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	1'999.999	79.999,96	1'999.999	99,99995
SURAMERICANA DE TE- LECOMUNICACIONES S. A. (SURATEL)	1	0,04	1	0,00005
<b>TOTAL:</b>	<b>2'000.000</b>	<b>80.000,00</b>	<b>2'000.000</b>	<b>100 %</b>

**GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A.**, accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; y, **SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. A. (SURATEL)**, accionista, debidamente representada por su Gerente General, señor Jorge Schwartz Rebinovich conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también presentes, los señores **Ing. Santiago Salem Kronfle** en calidad de Presidente de la Compañía y que dirigirá esta Junta, y **Dr. Clemente José Vivanco**, a quien los Accionistas reunidos en forma unánime, le nombran como Secretario ad-hoc para esta Junta.

El Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem Kronfle y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario ad-hoc nombrado, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario, en razón de estar reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, conforme al cuadro que antecede, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal; a efectos de lo cual, y también de manera unánime por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2014;
- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos;
- 5) Resolver sobre la elección de los Comisarios de la Compañía, y fijar las remuneraciones; y,
- 6) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1) RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-**

En lo relacionado a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem y que dirige la Junta, dispone al Secretario ad-hoc nombrado Dr. Clemente José Vivanco, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia General y Comisario por el año 2014, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros de la Compañía.

**2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-**

En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y en razón de que a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA., y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros respectivos de la Compañía.

**3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-**

Con respecto al tercer punto del orden del día de esta Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados a este punto, y luego de ser analizadas y absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los representantes de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, por cuanto de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos. La Junta

CSG

acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean archivados en los Libros correspondientes de la Compañía.

**4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-**

Con respecto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto anterior, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 son positivos, todos los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico del año 2014, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades o dividendos de los Accionistas, la Junta resuelve de manera unánime, que las mismas se mantengan en la Compañía, y hasta que en una Junta General posterior que se celebre se resuelva lo más conveniente.

**5) RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.-**

Con relación al quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime, reelegir en el cargo de Comisario Principal a Asesoría, Representaciones & Consultoría RECON S. A., en la persona de su Representante Legal; y, a la Lcda. Azucena Núñez Zapata en el cargo de Comisario Suplente; funciones que las desempeñarán por el plazo de **UN (1)** año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente; otorgándoles los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía les determinan.

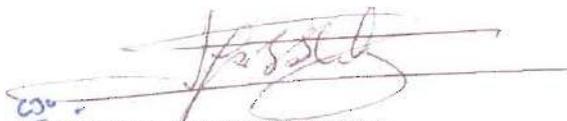
Con respecto a las remuneraciones de las personas reelegidas, la Junta resuelve de manera unánime que, dichas funciones las desempeñarán en la misma forma y condiciones con que anteriormente han venido desempeñando dichos cargos. Además la Junta General acuerda que los respectivos nombramientos de las personas reelegidas y si es el caso, los emita el Secretario ad-hoc.

**6) RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-**

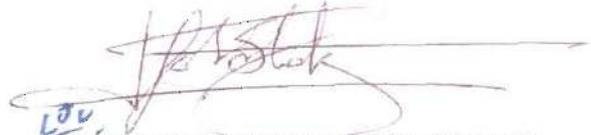
Finalmente, y en lo referente a este sexto y último punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2014, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA. así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2015, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

*50.*

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario ad-hoc nombrado redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las 16h55, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.



p. **GRUPO EMPRESARIAL  
STCT S. A.**  
Sr. Jorge B. Schwartz R.  
Presidente Ejecutivo



p. **SURAMERICANA DE TELECOMU-  
NICACIONES S. A. (SURATEL)**  
Sr. Jorge B. Schwartz R.  
Gerente General



**ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE**  
Presidente



**DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.**  
Secretario ad-hoc.